



Ayuntamiento de Güéjar Sierra

RESOLUCION

Vista la Resolución de 25 de noviembre de 2020 por la que se acuerda aprobar las bases y la convocatoria para la selección de un funcionario/a interino/a Agente sociocultural para el Municipio de Güéjar Sierra en Agrupación con los Ayuntamientos de Pinos Genil y Dúdar.

Vista la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia nº 207 de 4 de diciembre de 2020 y rectificada en el número 211 de 14 de diciembre de 2020 y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, página Web y sede electrónica del Ayuntamiento de Güéjar Sierra. Y finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, tengo a bien resolver:

PRIMERO: Designar la composición de la Comisión de Selección:

Presidente: D^a María Encarnación Jiménez Romero

Vocales: D^a Dolores Ruiz Sánchez.

D^a Mariana Prados Pérez

D. Juan Carlos Pérez Gamarra.

Suplentes de Presidente y vocales: D^a Isabel Veiga Barrios y D^a Dolores Aguilar España

Secretaria: D^a Belén Marín López y suplente D^a Estrella Puerta Molina

TERCERO.- Designar la fecha, hora y lugar de constitución de la Comisión de selección, y valoración de méritos conforme a la base 4 de la convocatoria:

- Fecha: 21 de enero de 2020
- Hora: 9:30 horas
- Salón de sesiones Ayuntamiento sito en Plaza Mayor 1, de Güéjar Sierra

En Güéjar Sierra a la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

José A. Robles Rodríguez

